



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2018

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 15.45 horas, del día 23 de Marzo del 2018, en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Chaclacayo, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Juramentación de nuevos integrantes del CODISEC - CHACLACAYO: el Comisario de CHACLACAYO y la Representante de la UGEL 06
2. Exposición sobre la "Formulación del Plan Anual de los Programas Preventivos (Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y las Brigadas de Autoprotección Escolar - BAPES) y sobre el desarrollo de dichos Programas Preventivos por parte de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) durante el presente año; a cargo del Cmdt. PNP Juan USNAYO FLOREZ, Comisario de Chaclacayo.
3. Exposición sobre el "Trabajo que viene desarrollando la Defensoría del Pueblo Lima Este con relación a la Seguridad Ciudadana y también sobre los servicios que brinda dicha institución en defensa de los derechos de la ciudadanía"; a cargo del Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, Representante de la Defensoría del Pueblo - Lima Este.

El Sr. José Castillo Contreras, Gerente de servicios a la Ciudad y secretario Técnico del CODISEC de Chaclacayo, procedió a pasar lista, estuvieron presentes los siguientes integrantes:

- | | |
|--|---|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Dra. Ada MARINA GOTUZO ORTIZ | Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica |
| 5. Abg. Roció CAMACHO ROMERO | Representante de la UGEL 06 |
| 6. Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU | Defensoría del Pueblo Lima Este |
| 7. Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana |
| 8. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ | Centro Emergencia Mujer de Huaycán |
| 9. Sr. Gonzalo SALAS TINEO | Gerente de Desarrollo Económico |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) Con relación al primer punto de la agenda y de conformidad al Artículo 27 del Reglamento de la Ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se incorporaron 02 miembros al CODISEC - CHACLACAYO, uno de ellos fue el Cmdte. PNP Rafael Juan USNAYO FLOREZ, Comisario de Chaclacayo y la Dra. Roció CAMACHO ROMERO, Representante de la UGEL 06; quienes fueron juramentados por el Presidente del CODISEC.
- b) El Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, Defensoría del Pueblo Lima Este, hizo conocer que la Defensoría del Pueblo defiende, promueve y fomenta los derechos fundamentales de la ciudadanía; antes la Defensoría del Pueblo en el Perú antes estaba adscrito al Ministerio Público y desde 1993 es un órgano constitucional autónomo; la importancia que tiene es que protege a la personas frente a los abusos del Estado, constituye un nexo de



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



comunicación y participación entre la sociedad y el Estado, supervisa la actuación del Estado en su rol regulador y a las empresas prestadoras de servicios públicos; no acusa ni juzga solo protege y recomienda; habló también sobre la seguridad ciudadana como un derecho humano y que es un tema de especial preocupación para la Defensoría del Pueblo, toda vez que involucra derechos importantes como la vida, la libertad y el patrimonio de las personas; también habló sobre los alcances de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; también mencionó que la seguridad ciudadana es una competencia municipal y que el servicio de Serenazgo cumple el objetivo de brindar vigilancia pública y atención de emergencias, no usurpa ni interfiere con la labor de la PNP.

- c) El Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ, Comisario de Chacabuco, en su exposición mencionó que las Juntas Vecinales son organizaciones de sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú; cuya misión es apoyar a las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarias en las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, a la fecha en Chacabuco se ha obtenido la inscripción en el Registro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad y su participación en el Presupuesto Participativo, existiendo 28 Juntas Vecinales; también habló sobre la Red de Cooperantes como un programa preventivo integrado por ciudadanos de gran responsabilidad social, consientes, comprometidos y convencidos cuya participación es fundamental para la prevención del delito, lo pueden conformar los vigilantes particulares, cambistas de moneda extranjera, mototaxistas, vendedores de periódicos, lustradores de calzado, Etc. y finalmente habló sobre las Brigadas de Autoprotección Escolar como un equipo de personas integradas por la comunidad educativa (docentes y padres de familia), con apoyo de la PNP y otras instituciones para brindar seguridad en los exteriores de las instituciones educativas, efectuando acciones disuasivas como utilizar silbatos en forma sincronizada, luces, señales, alarmas.
- d) Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora de CEM – Huaycán, mencionó que existe un Plan para fomentar talleres para concientizar a la no violencia familiar y de género, que sería muy importante la creación de una instancia contra la violencia de género; hay que concientizar no solo a las madres sino a los padres, el trabajo de masculinidad en los hombres es una forma de solucionar los conflictos, el problema de supremacía del hombre hacia la mujer, el objetivo es que la población tolere menos la violencia; ella apuesta a un trabajo a largo plazo, armar ejes de trabajo con una temática específica.
- e) La Abogada Rocío CAMACHO ROMERO, Representante de la UGEL 06, dijo que en las Instituciones Educativas al inicio de cada año lectivo se programan charlas de capacitación en diversos temas dirigido a los alumnos y padres de familia, pero muchas veces no se realizan por falta de recursos.
- f) La Dra. Ada GOTUZO ORTIZ, de la Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chosica, dijo que lamentablemente falta el compromiso de los padres, ellos muchas veces no quieren asumir sus responsabilidades, quieren que el estado los resuelva todo; que los programas de capacitación no están llegando a todos los colegios; de parte de ella y su sector están dispuestos a apoyar en las capacitaciones, ellos tienen más tiempo los fines de semana.





COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



- g) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, mencionó que es muy importante trabajar en la formación de líderes juveniles en las escuelas, hay que motivarlos, es mejor forjar a los futuros ciudadanos sobre todo a los alumnos de los últimos 3 años del nivel secundario; es más difícil convencer a los adultos.
- h) El Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, Defensoría del Pueblo Lima Este, refirió que es bueno capacitar a los jóvenes en edad escolar, entregándoles diplomas por su participación; también hay que capacitar a los padres de familia para sensibilizarlos; pidió reunirse para crear una mesa de trabajo.
- i) El Alcalde David APONTE, dijo hagamos una comisión para las capacitaciones y el personalmente se va a encargas del apoyo logístico, se comprometió a tocar puertas para las capacitaciones, está de acuerdo que en la próxima sesión se vea con más detalle el tema y empezar el Plan de Trabajo.
- j) El Tco. PNP Jhón MUÑOZ TINOCO, Promotor OPC, mencionó que para realizar el Programa Vecindario Seguro hace falta módulos para los jefes de sector, hasta el momento no hay planificación de patrullaje por subsector, también es necesario crear un Observatorio del Delito.

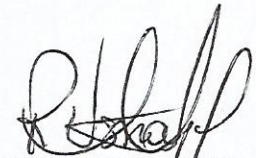
k) Siendo las 17:40 horas, el Ing. David APONTE JURADO, Presidente del CODISEC – CHACLACAYO, exhortó a los integrantes en trabajar en forma conjunta, con una sola idea en beneficio de los vecinos de Chaclacayo; asimismo, agradeció la presencia de todos, dando por concluida la presente reunión; firman los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.



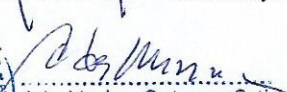
Ing. David APONTE JURADO
Presidente del CODISEC – Chaclacayo



Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
Sub Prefecto de Chaclacayo



Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ
Comisario de Chaclacayo



Ada Marina Gotuzzo Ortiz
Fiscal Adjunta Provincial (p)
Fiscalía Provincial Civil y de
Familia de Chosica

Dra. Ada Marina GOTUZO ORTIZ
Fiscal Adjunto de la Fiscalía Provincial
Civil y Familia de Chosica

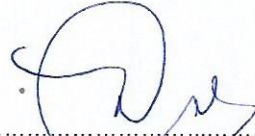


GILMER DE LA PEÑA ABREGU
comisionado
DEFENSORIA DEL PUEBLO


Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU
Defensoría del Pueblo Lima Este



Abog. Rocío CAMACHO ROMERO
Representante de la UGEL 06



Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO
Coordinadora de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana



Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ
Promotora del CEM de Huaycán



Sr. Gonzalo SÁLAS TINEO
Gerente de Desarrollo Económico